

Concurso n° 113 MPFN

///nos Aires, 8 de julio de 2022.

I. Agréguese y ténganse presentes las confirmaciones de asistencia al examen oral previsto para el próximo 14 de julio, que a la fecha fueron recibidas vía correo electrónico.

II. En cumplimiento con lo normado en el artículo 8 inciso 9° del “Protocolo Excepcional de Actuación Aplicable a las Pruebas de Oposición Previstas en el Reglamento para la Selección de Magistradas/os del MPFN”, adecuado por Resolución PGN n° 26/22, el día del examen oral se ingresará a la sede dispuesta de manera escalonada, en dos grupos de concursantes, con el propósito de garantizar el distanciamiento social.

En efecto, cada grupo, de un máximo de hasta cinco personas, ingresará a esta Secretaria de Concursos, sita en la calle Libertad 753 de esta Ciudad, en intervalos de 15 minutos, según lo establecido a continuación:

Grupo 1 - Ingreso 8:15 horas: BARBUTO, Alberto Sebastián; COTO ARAUJO, Rodrigo Damián; PÉREZ, María Jose; SOSA, Omar Julián y VENDITTI, Esteban Luis.

Grupo 2 - Ingreso 8:30 horas: CARTOLANO, Mariano Jorge; DELGADILLO, Sergio Andrés, QUINTANA LANDAU, Gabriel Ricardo y VÁZQUEZ FAIN, Cecilia Fernanda.

III. Remítase copia del presente por correo electrónico a las personas que confirmaron su asistencia al examen, adjuntando en el mismo el formulario de Declaración Jurada que deberán presentar el día del examen (art. 6 del protocolo), los links a la normativa vigente con relación al virus de COVID-19, y cúmplase con su publicación a través de la web institucional.



FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN